

Participación, organización y ciudadanía juvenil.*

Autor: Fabian Acosta y Diego Barbosa.

Con relación a lo juvenil la interpretación y promoción de la participación y organización ha tenido múltiples abordajes que parten o por lo menos reflejan una forma distinta de asumir el ser joven. Una de las perspectivas ha considerado la juventud como un período preparatorio, los jóvenes así son considerados como adultos en formación en donde se prepara a personas en desarrollo para alcanzar apropiadamente el status adulto como su estado ideal y "terminado". Así desde esta perspectiva se evidencia un vacío de contenido y de sentido de ser joven como tal, y en esa medida la participación y organización juvenil son un escenario de formación para que los jóvenes aprendan a vincularse satisfactoriamente al mundo adulto.

El reduccionismo del paradigma de etapa preparatoria surge como una postergación de los derechos de los niños y jóvenes, al considerarlos carentes de madurez social e inexpertos, como quien adolece de algo pero esta pronto a superarlo, de esta manera se les niega el ser sujetos sociales y todas las intervenciones que se realizan tienden a modelos educativos para lograr la tan necesaria formación y capacitación para que logren ser lo que aun no. Esta perspectiva en su extremo vacía la participación y organización juvenil de un significado y un propósito en si mismo, aunque sin embargo en la mayoría de planes, programas y proyectos institucionales al respecto esta es uno de los propósitos claves y es valido en la perspectiva de construir ciudadanía. Sin embargo esta perspectiva para interpretar la juventud favorece la visión del periodo como una edad difícil, problemática que es leída a partir de su visibilización como drogadictos, embarazados, desertores del sistema escolar y en este sentido todo tipo de intervención se centra en la prevención y atención de estos "peligrosos" problemas que viven los jóvenes.

Por otro lado los jóvenes vienen siendo vistos como actores protagónicos para el desarrollo considerando su gran representatividad demográfica, por ejemplo el Banco Mundial (1996) reconoce la importancia de incrementar la inversión en el capital humano de las personas jóvenes para contribuir a la emergencia de destrezas y capacidades que les permitan actuar de formas nuevas para fortalecer el capital social, lo cual a su vez evidencia la participación y organización

* IV Simposio Nacional de Investigación y Formación en Recreación. Vicepresidencia de la República / Coldeportes / FUNLIBRE Mayo 19 al 21 de 2005. Cali, Colombia.

juvenil como una estrategia para la construcción de capital humano "a futuro".

Sin que las demás formas de interpretar la juventud desaparezcan, en la segunda mitad de este siglo se crean las condiciones para establecer, de modo claro y explícito, que los niños y adolescentes tienen derecho a la ciudadanía, lo cual se concreta en la Convención de los Derechos del Niño y luego en los códigos o leyes de niñez y juventud que cada país ha venido adoptando. Dentro de esta perspectiva el concepto de ciudadanía se ha venido modificando y tomando matices muy diversos, ya no se trata sólo de la ciudadanía formal de ejercer el derecho al voto a partir de los 18 años sino que se da importancia las prácticas sociales entre el Estado y los actores sociales que dan significado a la ciudadanía.

Desde esta perspectiva hablar de ciudadanía en la juventud es hablar de múltiples ciudadanía que han venido emergiendo de maneras que desde la informalidad se constituyen en aportes sociales fundamentales. es decir, los jóvenes han venido ejerciendo su ciudadanía quizás no a través del voto, quizás no en la conformación de partidos políticos tradicionales, es decir han diseñado diversas formas de ejercer la ciudadanía desde sus culturas, su arte.. etc, pero no por esto de una forma desvinculada de su contexto, aunque esto no sea muy visible de esta manera. Esto sugiere entonces que los y las jóvenes ejercen su ciudadanía en otros escenarios y otras maneras no formales, por que quizás las institucionalizadas coartan su forma de ser y habitar el mundo.

Es claro pues que para el caso de la participación juvenil, es necesario en principio que a los jóvenes les sea reconocida su condición de ciudadanos con todo lo que ese escenario implica, en este sentido, Abad sostiene que la "visualización, reconocimiento y legitimación en la escena pública, demanda formas de participación ligadas al ejercicio de una ciudadanía específicamente juvenil, en la cual los jóvenes se empiezan a reconocer, y a la vez inciden para ser reconocidos por la sociedad, con unos derechos e intereses distintos a los de los niños, los adolescentes y los adultos" y por tanto es evidente que pensar, legislar y promover la participación y organización juvenil requiere de un matiz distinto al de la participación y la organización social en general, pero no desligada de estas y mucho menos como una etapa transitoria para convertirse o acceder a ellas.

La participación juvenil no sólo requiere ser entendida desde su relación de *deempoderamiento* respecto del sector adulto, sino que deben reconocerse las formas propias de *empoderamiento* que construyen y las transformaciones que se han dado en la expresión de los contenidos de la participación juvenil que se basan las identidades, orientaciones y modos de actuar juveniles, los cuales son un énfasis en la relevancia de ciertas características, pero que no son necesariamente contrarias o

absolutamente distanciadas de los objetivos y las motivos de la participación en general.

En este aspecto es destacable que los escenarios también son distintos. Es decir los jóvenes participan en torno a intereses concretos como festivales de arte, movimientos culturales o artísticos (Rock o hip hop por ejemplo) y es en estos escenarios donde desarrollan concertaciones, sientan posición y generan alianzas y en últimas construyen el mundo, y no como un mundo juvenil (distinto al mundo en general) sino con aportes concretos a su contexto que quizás en muchas ocasiones no son totalmente dimensionados incluso por ellos mismos; y por otro lado están los procesos de participación en mecanismos institucionalizados que no siempre cuentan realmente con la legitimidad juvenil que los respalde y los proyecte a su entorno de una manera eficaz.

Para los jóvenes el sentido de lo colectivo es muy importante, puesto que, el sujeto social joven se caracteriza por la interacción entre iguales. Las agrupaciones son un escenario privilegiado en el que los y las jóvenes consolidan una identidad tanto individual como colectiva. Para la participación ciudadana las actuaciones colectivas posibilitan una gestión más efectiva en lo que a lo político se refiere, esto no quiere decir, que la dimensión política solo se presenta en las actuaciones que se refieren a los ciudadanos frente al Estado, sino que por el contrario, esta es una condición de todos los individuos, en tanto que actúan que interactúan con otros, y esta condición de lo colectivo se encuentra presente de una manera más fuerte en los jóvenes.

Los y las jóvenes se juntan y despliegan formas de agrupamiento con códigos y estilos propios. Transitan por instituciones (familia, escuela, iglesias), encuentran los obstáculos u oportunidades de un mundo ya modelado por otros y los sortean como pueden. En esas interacciones van organizando su mundo interno, su subjetividad. Pensarse y organizar ese mundo interno con percepciones y sentidos que los coloquen como sujetos depende de la posibilidad que tengan de intervenir en el diseño de pautas y normas del mundo en que viven.

Así, el sentido de la participación y organización juvenil es una apuesta por la construcción de una subjetividad independiente, por la construcción de una ciudadanía juvenil, de ciudadanías juveniles, parte activa de la sociedad.

Nuestra sociedad no es ajena al hecho de que el contexto económico social en el que se quiere problematizar la participación de los jóvenes es un dato constitutivo del alcance y las posibilidades que tiene dicha participación. Jóvenes sin acceso a la educación y sin competencias para acceder a un mercado de trabajo cada vez más sofisticado y competitivo, suponen una exclusión a derechos básicos sin los cuales es difícil hablar de la construcción de una ciudadanía plena. Sin embargo, el acceso a esos derechos reclama una demanda consciente de los mismos. "La

igualdad de los seres humanos en dignidad y derechos no es algo dado: es una construcción de la convivencia colectiva, que requiere el acceso al espacio público. Ese acceso al espacio permite la construcción de un mundo común a través del proceso de afirmación de los derechos humanos"^[1] y las organizaciones sociales y la participación social son mecanismos para acceder a estos.

Es decir, cada vez mas se pone en evidencia el que las habilidades de la práctica democrática no se adquieren al nacer, sino que se aprenden, y que en esta medida los procesos de participación se constituyen en un promotor de la ciudadanía juvenil en el marco de un mundo ya construido pero en proceso continuo de ser moldeado en el que los y las jóvenes interactúan con otros actores permanentemente y además deben hacerlo para lograr que su accionar no se quede en esfuerzos sin impacto real.

Considerando que los procesos de participación en la mayoría de ocasiones se dan en espacios intergeneracionales es importante retomar la escala que Roger Hart elabora se plantea que la orientación adultocéntrica es una negación de la participación real de los jóvenes en tanto se refiere a relaciones de manipulación, decoración, y participación simbólica; mientras la única participación efectiva es en la que los jóvenes deciden e interlocutan en iguales condiciones con los adultos.

JUVENTUD, PARTICIPACIÓN Y TIEMPO PRODUCTIVO DE LA LIBERTAD

La juventud puede definirse, desde el punto de vista del tiempo y de su ordenamiento social, como un pasaje intensivo de la experiencia de la ocupación cultural (familia y escuela), a la ocupación laboral y política del tiempo productivo de libertad (empleos y ciudadanías).

Desde el punto de vista de ese tiempo como producción libre, no hay ocupación sino ejercicio productivo. Siendo que esta producción es la libertad de las necesidades, de los deseos sociales singulares, colectivos, múltiples; es posible reconsiderar el tema de la recreación y el ocio.

La ocupación del tiempo libre se plantea como la experiencia de instauración permanente del orden social. Ocupación como ordenamiento constante e intensivo. Sin embargo, este orden, es construible exclusivamente sobre el plano productivo de la libertad, plano productivo del tiempo. En este plano productivo del tiempo, de la libertad, ocio y recreación aparecerían ya no como tiempo a ocupar, sino como síntomas creativos, recuperación de la vida, reapropiación participativa del mundo ocupado, organización subjetiva de la libertad.

La idea que sostenemos es que la juventud se vive no como un escenario autocéntrico de vivencia generacional, sino como un entramado de realidad, que desde el punto de vista del tiempo, es decir del flujo vital que se produce como existencia, se despliega en los planos simultáneos de la ocupación o captura de ese tiempo (simultaneidad igualmente de lo cultural, lo laboral, lo político) y vivencia de la producción de deseos que realizan la existencia efectiva de la autonomía juvenil como experiencia real.

Así, el llamado tiempo libre, no aparece como un fondo que se ocupa, sino como una vitalidad que se captura. Antagonismo entre libertad y poder, traducidos a la experiencia de los tiempos de la vida.

Si bien, esta conceptualización nos permita discernir los escenarios donde el concepto de juventud se hace posible, desde el punto de vista del tiempo productivo humano y social, es necesario desarrollar una analítica de la acción que nos permita traducir esos escenarios a la cotidianidad de la existencia de los y las jóvenes de hoy.

En primer lugar explicitar de que se trata cuando hablamos de ocupación cultural. Laboral y política del tiempo. Queremos aquí llamar la atención sobre el mundo real de la producción y de la reproducción social en la realidad de la sociedad capitalista global actual. Sobre la economía política de la sociedad de hoy. Una economía política que ya no separa trabajo físico de trabajo material, base de superestructura, sino que se construye en una dimensión, que los especialistas han denominado, biopolítica, es decir, una asociación de inmediatez entre política y economía, entre política, vida biológica y modos de vida. El capitalismo globalizado significa la plena expansión de la sociedad de la acumulación y de la explotación del trabajo a la esfera plena de la vida y sus potencias, un modo de producción que incorpora no solo las destrezas del trabajador manual, sino los talentos y habilidades, las competencias del trabajo intelectual e inmaterial, del trabajo afectivo, del trabajo femenino, etc. Cada vez mas conocimiento, ciencia y tecnología se apropian de los procesos productivos, de tal modo, que una inteligencia social masiva e intensiva constituye el núcleo central de sus fuerzas productivas. El joven es, en parte, la plenitud de esta fuerza de trabajo, como dinamys, plenitud de vitalidad del afecto, del deseo, del talento, de la inteligencia. Los jóvenes son objetos principales de ocupación, intervención y control, culturales, laborales y políticos.

De otro lado, el tiempo productivo de la libertad, remite a la experiencia viva de la creatividad social de los jóvenes y las jóvenes, creatividad que se hace también, inmediatamente cultural, emprendedora y política.

Queremos entonces plantear la idea de que se hace necesario identificar los escenarios reales que produce la captura del tiempo libre dentro de esta nueva economía política de las subjetividades de la

sociedad capitalista de hoy. Será entonces, que en la esfera del consumo los jóvenes y las jóvenes experimentan esa ocupación, siendo esta esfera la que los incorpora reiterativamente al consumo cultural, al de servicios como la educación y la salud, al de las ciudadanías en el mercado de la política?. Si es así, no será que esos escenarios de ocupación, que convierten al joven en mero consumidor, puedan ser revertidos como máquinas de producción de sujetos dóciles y conformes, de siervos voluntarios? No será que el secreto de esta nueva sociedad del consumo general al producir la ilusión de ese consumo general, esta convirtiendo nuestras fuerzas vitales en mercancías intercambiables, es decir, viviendo de la creatividad inmediatamente cultural, emprendedora y libre de los sujetos jóvenes? Convirtiendo nuestras fuerzas vitales en sujetos beneficiarios, clientes, receptores?

En estos escenarios de la producción real de la vida debemos practicar nuevas ciudadanías reapropiativas para sumarlas a la independencia creativa de la autonomía de las necesidades y deseos. Agregarlas a esta autonomía social de los jóvenes, que no significa estar mas allá del mundo efectivo, sino mas acá, o lo que es lo mismo, en antagonismo con la despotenciación del tiempo productivo de la vida. El ocio como polo opuesto del nego-tium (de su negación). La autonomía como crítica del trabajo obligado y explotado, como tiempo productivo de la libertad. La juventud como el tiempo de la anticipación y de la emergencia del hombre realmente libre.